Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Ana María del Aguila de la Puente (00786168M), Belén del Aguila de la Puente (50308664M), Carmen del Aguila de la Puente (50294499P) y José María del Aguila de la Puente (50303170P).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03-08 Ocaña.

Volumen máximo anual: 61.600 metros cúbicos/año.

Volumen máximo mensual: 17.248 metros cúbicos/año.

Caudal máximo instantáneo: 18 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 140. Coordenadas: X*=447827, Y= 4424488. *Datum: ETRS89, Huso.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 129 (e) y 132.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Ocaña, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252534/11. (Referencia Alberca 1477/2011).

En Toledo a 11 de septiembre de 2013.–La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.-8937